



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

**Reducción de Alimentos - Físico
No.110013110023-2018-00329-00**

Bogotá D.C., Trece (13) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).-

Visto los anteriores escritos, se dispone;

A fin de continuar con el trámite en el presente asunto, se señala nuevamente el día 14 del mes de JULIO del año en curso, a la hora de las 10.00 AM para llevar a cabo la audiencia que trata el artículo 392 del C.G.P.

POR SECRETARÍA TRAMÍTENSE EN FORMA INMEDIATA los oficios Nos. 01133; 01134; 01135; 01136; 01137; 01138; 01139 y 01140, ordenados en auto del 29 de septiembre de 2020 por este juzgado.

Proceda de conformidad.


NOTIFÍQUESE.

**RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ**

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 56
HOY: 14 de Mayo de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria